tigación en Educación: Metodologías de Investigación cualitativa y de investigación-acción. Clase de convocatoria: Concurso.

- 11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica y Arquitectónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Dibujo Arquitectónico y Análisis de Formas Arquitectónicas. Clase de convocatoria: Concurso.
- 12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Economía Política y Haciendas Locales. Clase de convocatoria: Concurso.
- 13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

- 14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Construcción. Clase de convocatoria: Concurso.
- 15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de Construcción de Estructuras, Patología y Rehabilitación. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSI-**TARIAS**

- 16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Introducción al Marketing (Dirección Comercial). Clase de convocatoria: Concurso.
- 17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y prácticas de Enseñanza correspondientes a créditos troncales y obligatorios del Area de Didáctica de la Matemática en la titulación de Maestro (Especialidad Educación Primaria). Clase de convocatoria: Concurso.
- 18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a

la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Introducción a la Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

> RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 19 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 26 de junio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 3 de noviembre de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza Nº. 07/97

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA AGROFORESTAL.

Comisión Titular:

Presidente: LOPEZ GIMENEZ, FRANCISCO JESUS, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: MADRIGAL COLLAZO, ALBERTO, T.U.

de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal primero: BALGAÑON MORENO, MANUEL, C.U. de

la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: DELGADO FALCON, DACIO ANTONIO,

T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal tercero: SANCHEZ ESPINOSA, ELVIRA MARIA,

T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: BARASONA MATA, JUAN, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: ABELLANAS OAR, BEGOÑA, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: DIAZ DE BARRIONUEVO, ARTURO, C.U.

de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: ALVAREZ LOPEZ, CARLOS JOSE, T.U.

de la Universidad de SANTIAGO.

Vocal tercero: HERNANZ MARTOS, JOSE LUIS, T.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Referencia: Plaza Nº. 08/97

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde:TECNOLOGIA ELECTRONICA.

Comisión Titular:

Presidente: GARCIA BARRERO, JOSE MANUEL, C.E.U.

de la Universidad de EXTREMADURA.

Vocal-Secretario: LUNA RODRIGUEZ, JUAN JESUS,
T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: SAINZ GOMEZ, JOSE ANTONIO, C.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Vocal segundo: SANCHEZ GUTIERREZ, ANTONIO, T.E.U. de la Universidad de CADIZ.

Vocal tercero: MAIXE ALTES, JAVIER, T.E.U. de la Universidad de ROVIRA Y VIRG..

Comisión Suplente:

Presidente: MARTIN FERNANDEZ, ALBERTO, C.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal-Secretario: RUIZ GARCIA, JOSE, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: VALENCIA BARRERO, MANUEL, C.E.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal segundo: PEÑATE SUAREZ, MIGUEL, T.E.U. de la Universidad de LAS PALMAS.

Vocal tercero: CANO MARTINEZ, JUAN MANUEL, T.E.U. de la Universidad de JAEN.

Referencia: Plaza Nº. 09/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: PROSPECCION E

INVESTIGACION MINERA.

Comisión <u>Titular:</u>

Presidente: MALDONADO ZAMORA, ALFONSO, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal-Secretario: NUNEZ DENAMIEL, MERCEDES, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: MENDEZ CECILIA, ALFONSO JUAN, C.E.U. de la Universidad de LEON.

Vocal segundo: RIQUELME CASTAÑO, MANUEL, T.E.U. de la Universidad de HUELVA.

Vocal tercero: MANSILLA PLAZA, LUIS, T.E.U. de la Universidad de CAST.LA MANCHA.

Comisión Suplente:

Presidente: GARCIA DE MIGUEL, JOSE MARIA, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal-Secretario: DAZA SANCHEZ, ANTONIO, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: GONZALEZ MARTINEZ, ARSENIO, C.E.U. de la Universidad de HUELVA.

Vocal segundo: MOLINA NUÑEZ, JOSE LUIS, T.E.U. de la Universidad de JAEN.

Vocal tercero: VIDAL EGUILUZ, ROBERTO, T.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO. Referencia: Plaza Nº. 10/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: BIOLOGIA ANIMAL.

<u>Comisión Titular:</u>

Presidente: ARIAS DE REYNA MARTINEZ, LUIS Mª.,
C.U. de la Universidad de CORDOBA.
Vocal-Secretario: FERRERAS ROMERO, MANUEL, T.U.
de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: PRESA ASENSIO, JUAN JOSE, C.U. de la Universidad de MURCIA.

Vocal segundo: VIEJO MONTESINOS, JOSE LUIS, T.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Vocal tercero: OCHARAN LARRONDO, FRANCISCO J., T.U. de la Universidad de OVIEDO.

Comisión Suplente:

Presidente: SOLER ANDRES, AGUSTIN, C.U. de la Universidad de MURCIA.

Vocal-Secretario: RECUERDA SERRANO, PILAR, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: VIEITEZ MARTIN, JOSE MANUEL, C.U. de la Universidad de ALCALA DE H..

Vocal segundo: RUA VACA, CONCEPCION DE LA, T.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Vocal tercero: ESCUDERO HERNANDEZ, MARIA ELENA,
T.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Referencia: Plaza Nº. 11/97

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

Area de Conocimiento a la que corresponde: CIENCIA DE LA

COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Comisión Titular:

Presidente: MEDINA CARNICER, RAFAEL, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal~Secretario: FERNANDEZ GARCIA, NICOLAS LUIS, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: MARTINEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL, C.E.U. de la Universidad de ALCALA DE H..

Vocal segundo: VIVARACHO PASCUAL, CARLOS ENRIQUE, T.E.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Vocal tercero: MONREAL PUJADAS, AMADEO, T.E.U. de la Universidad de POLI.CATALUÑA.

Comisión Suplente:

Presidente: GOMEZ NIETO, MIGUEL ANGEL, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: CARMONA POYATO, ANGEL, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: ROSELLO LLOMPART, FRANCISCO A., C.E.U. de la Universidad de BALEARES.

Vocal segundo: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ABRAHAN,
T.E.U. de la Universidad de LAS PALMAS.

Vocal tercero: DELGADO DOMINGUEZ, ADELAIDA M., T.E.TU. de la Universidad de ISLAS BALEARES. Referencia: Plaza Nº. 12/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: HISTORIA DEL

ARTE.

Comisión Titular:

Presidente: VILLAR MOVELLAN, ALBERTO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: RAYA RAYA, MARIA DE LOS ANGELES, T.U. de la Universidad de CORDOBA. Vocal primero: FERNANDEZ GONZALEZ, Mª.ETELVINA, C.U. de la Universidad de LEON.

Vocal segundo: LAGUNA PAUL, Mª.TERESA M., T.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal tercero: CASTILLO UTRILLA, Mª JOSEFA DEL, T.U. de la Universidad de SEVILLA.

Comisión Suplente:

Presidente: BORRAS GUALIS, GONZALO M., C.U. de la Universidad de ZARAGOZA.

Vocal-Secretario: DABRIO GONZALEZ, MARIA TERESA, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: JUNQUERA MATO, JUAN JOSE, C.U. de la Universidad de COMPLUT.MADRID.

Vocal segundo: GARCIA DE CARPI, LUCIA, T.U. de la Universidad de COMPLUT.MADRID.

Vocal tercero: PLEGUEZUELO HERNANDEZ, ALFONSO, T.U. de la Universidad de SEVILLA.

Referencia: Plaza Nº. 13/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: BIOQUIMICA Y
BIOLOGIA MOLECULAR.

Comisión Titular:

Presidente: FERNANDEZ REYES, EMILIO, C.U. de la

VOCAL-Secretario: VALPUESTA FERNANDEZ, VICTORIANO, C.U. de la Universidad de MALAGA. Vocal primero: ORTIZ MELON, JOSE MIGUEL, C.U. de la Universidad de CANTABRIA.

Vocal segundo: TORRES DARIAS, NESTOR VICENTE, T.U. de la Universidad de LA LAGUNA.

Vocal tercero: MONTEJO DE GARCINI GUEDAS, ESTEBAN, T.U. de la Universidad de AUTO. MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: CASTILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: MUÑOZ BLANCO, JUAN, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: SERRANO SALOM, RAMON, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal segundo: RODICIO RODICIO, MARIA ROSAURA, T.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: COLAS ESCUDERO, BEGOÑA, T.U. de la Universidad de ALCALA DE H..

Referencia: Plaza Nº. 14/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: BIOQUIMICA Y
BIOLOGIA MOLECULAR.

Comisión Titular:

Presidente: CASTILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: FERNANDEZ REYES, EMILIO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: OSORIO PELAEZ, CARLOS, C.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal segundo: TORRES MANRIQUE, M^{\pm} . DEL CARMEN, T.U. de la Universidad de LA RIOJA.

Vocal tercero: MONTIEL LEYVA, MERCEDES, T.U. de la Universidad de MALAGA.

Comisión Suplente:

Presidente: NUÑEZ DE CASTRO, IGNACIO, C.U. de la Universidad de MALAGA.

Vocal-Secretario: MONTILLA LOPEZ, PEDRO, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: SILLERO REPULLO, ANTONIO, C.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Vocal segundo: RODRIGO ALEIXANDRE, Mª.ISABEL,
T.U. de la Universidad de VALENCIA.

Vocal tercero: COLOMA CONTRERAS, JULIO, T.U. de la Universidad de VALENCIA.

Referencia: Plaza Nº. 15/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde:DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Comisión Titular:

Presidente: DURAN LOPEZ, FEDERICO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: MORENO DE TORO, CARMEN, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: BLASCO PELLICER, ANGEL ANTONIO, C.E.U. de la Universidad de VALENCIA.

Vocal segundo: GONZALEZ DE PATTO, ROSA MARIA, T.E.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal tercero: ARBULU GOIRI, MIREN BEGOÑA, T.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Comisión Suplente:

Presidente: PRADOS DE REYES, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal-Secretario: HURTADO GONZALEZ, LUIS, T.E.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal primero: DURENDEZ SAEZ, IGNACIO, C.E.U. de la Universidad de MURCIA.

Vocal segundo: ESCOBAR JIMENEZ, JOSE, T.E.U. de la Universidad de CAST.LA MANCHA.

Vocal tercero: MIRON HERNANDEZ, MARIA DEL MAR, T.E.U. de la Universidad de BARCELONA.

Referencia: Plaza Nº. 16/97

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

Area de Conocimiento a la que corresponde:DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Comisión Titular:

Presidente: DURAN LOPEZ, FEDERICO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: MORENO DE TORO, CARMEN, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: DURENDES SAEZ, IGNACIO, C.E.U. de la Universidad de MURCIA.

Vocal segundo: GONZALEZ SANCHEZ, JOSE JUAN, T.E.U. de la Universidad de ALCALA DE H..

Vocal tercero: ARRUE MENDIZABAL, MARTA, T.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Comisión Suplente:

Presidente: PRADOS DE REYES, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal-Secretario: HURTADO GONZALEZ, LUIS, T.E.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal primero: ALEMANY ZARAGOZA, EDUARDO, C.E.U. de la Universidad de BARCELONA.

Vocal segundo: ESTRADA ALONSO, OLGA, T.E.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: MOYA AMADOR, ROSA, T.E.U. de la Universidad de GRANADA.

Referencia: Plaza Nº. 17/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD
<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: ARQUEOLOGIA
<u>Comisión Titular:</u>

Presidente: LEON ALONSO, PILAR, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: VAQUERIZO GIL, DESIDERIO, T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: ACUÑA CASTROVIEJO, FERNANDO, C.U. de la Universidad de SANTIAGO.

Vocal segundo: AMARE TAFALLA, MARIA TERESA, T.U. de la Universidad de LEON.

Vocal tercero: MATA PARREÑO, Mª. CONSOLACION, T.U. de la Universidad de VALENCIA.

Comisión Suplente:

Presidente: RODRIGUEZ OLIVA, PEDRO, C.U. de la Universidad de MALAGA.

Vocal-Secretario: BELTRAN FORTES, JOSE, T.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal primero: BENDALA GALAN, MANUEL, C.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Vocal segundo: RAURET DALMAU, ANA Mª., T.U. de la Universidad de BARCELONA.

Vocal tercero: CANTO GARCIA, ALBERTO, T.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Referencia: Plaza Nº. 18/97

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC.UNIV

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde:INGENIERIA AGROFORESTAL.

Comisión Titular:

Presidente: CASTILLO DORADO, MANUEL, C.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: PRIETO COBO, EDUARDO, T.E.U. de la Universidad de PUBL.NAVARRA.

Vocal primero: POMAR GOMA, JESUS, C.E.U. de la Universidad de LLEIDA.

Vocal segundo: RAPOSO LLOBET, CECILIA, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal tercero: GUERRA ROMERO, MANUEL IGNACIO, T.E.U. de la Universidad de LEON.

Comisión Suplente:

Presidente: TORRES ESCRIBANO, JOSE LUIS, C.U. de la Universidad de PUBL.NAVARRA.

Vocal-Secretario: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL R.,

T.E.U. de la Universidad de SANTIAGO.

Vocal primero: RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS, C.E.U.

de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal segundo: MATEOS FERNANDEZ DEL CAMPO, DAVID, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal tercero: ZAZO MUNCHARAZ. JAVIER, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Referencia: Plaza Nº. 19/97

<u>Cuerpo</u> al que pertenece la plaza: TITULAR UNIVERSIDAD

<u>Area de Conocimiento</u> a la que corresponde: FARMACOLOGIA

<u>Comisión Titular:</u>

Presidente: BALLESTEROS MORENO, EMILIO, C.U. de la Universidad de COMPLUT.MADRID.

Vocal-Secretario: SERRANO CABALLERO, JUAN MANUEL,
T.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: TAMARGO MENENDEZ, JUAN, C.U. de la Universidad de COMPLUT.MADRID.

Vocal segundo: SANZ FERRANDO, M. JESUS, T.U. de la Universidad de VALENCIA.

Vocal tercero: MARIN PARES, ESTHER, T.U. de la Universidad de BARCELONA.

Comisión Suplente:

Presidente: TERAN SOMAZA, MARIA TERESA, C.U. de la Universidad de LEON.

Vocal-Secretario: MUÑOZ GONZALVO, MARIA JESUS, T.U. de la Universidad de ZARAGOZA.

Vocal primero: BELMONTE VICENTE, ANGEL, C.U. de la Universidad de SANTIAGO.

Vocal segundo: PUCHE CAÑAS, EMILIO, T.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal tercero: CABO CIRES, MARIA MATILDE, T.U. de la Universidad de GRANADA.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de las becas de formación para el aprendizaje y la realización de trabajos propios del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Por Orden de 14 de julio de 1997 (BOJA núm. 92, de 9.8.97) se convocan dos becas destinadas a la formación en las tareas propias del Centro de Documentación y Publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Por Resolución de 29 de octubre de 1991, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer concede las dos becas de un importe cada una de 1.416.000 ptas. anuales. Las beneficiarias de estas becas son:

- Doña Nuria Prados Torres, con NIF 24.247.387-M.
- Doña Pilar Velázquez García, con NIF 28.862.391-J.

Sevilla, 3 de noviembre de 1997.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

> RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se ordena publicación del Convenio firmado con la Universidad de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del Convenio firmado el 15 de octubre de 1997 con la Universidad de Málaga para la realización de un Programa de Intervención Psicológica a las Mujeres, esta Secretaría General resuelve ordenar la publicación del mencionado Convenio para su público conocimiento en anexo siquiente.

Sevilla, 5 de noviembre de 1997.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE INTER-VENCION PSICOLOGICA A LAS MUJERES

En Sevilla, a 15 de octubre de mil novecientos noventa y siete.

SE REUNEN

De una parte, el Excmo. Sr. don Antonio Díez de los Ríos Delgado, Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

Y de otra, la Ilma. Sra. doña Carmen Olmedo Checa, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Actuando ambas partes en el ejercicio de sus respectivos cargos, reconociéndose recíprocamente capacidad jurídica de contratar y obligándose en los términos del presente documento.

EXPONEN

I. La Ley 10/88, de 29 de diciembre, crea el Instituto Andaluz de la Mujer, como Organismo Autónomo, siendo su objetivo hacer efectivo el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo entre mujeres y hombres.

- II. Para el cumplimiento de este objetivo, el Instituto Andaluz de la Mujer, de acuerdo con su Reglamento, aprobado por Decreto 1/1989, de 10 de enero, modificado por el Decreto 120/1997, de 22 de abril, tiene atribuida, entre otras, la competencia para fomentar la prestación de los servicios en favor de la mujer y, en particular, los dirigidos a las más necesitadas, así como el establecer relaciones con otros Entes y Organismos que por razón de sus fines contribuyan a la consecución de los fines de aquél.
- III. Por su parte, el II Plan Andaluz para la Igualdad de las Mujeres contempla en su Objetivo 15 «Contribuir al Bienestar de las mujeres impulsando el desarrollo de programas Preventivos en materia de salud mental».
- IV. En este sentido, la prestación de un servicio de intervención psicológica a las mujeres constituye una medida importante para el desarrollo del bienestar de éstas, a través del impulso de programas de intervención y prevención de la salud mental tanto en el ámbito interpersonal como familiar.
- V. La Universidad de Malaga, a través del Servicio de Atención Psicológica de la Dirección General de Asuntos Sociales y Alumnos, viene desarrollando de forma continuada desde su creación un servicio de atención y orientación psicológica a la comunidad universitaria, así como una colaboración en el plano psicológico a instituciones públicas y privadas de nuestra comunidad.
- VI. Por todo ello, ambas partes se comprometen a mantener una relación de colaboración que permita la realización del programa de intervención psicológica a las mujeres del Centro de la Mujer de Málaga.

Para formalizar la colaboración entre ambos Organismos, se procede a la firma del presente Convenio, con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. El objeto del presente Convenio es la realización de un programa de intervención psicológica a las mujeres usuarias del Centro de la Mujer de Málaga.

Segunda. Este programa de Intervención Psicológica se prestará por el Servicio de Atención Psicológica de la Dirección General de Asuntos Sociales y Alumnos de la Universidad de Málaga, en las dependencias del Centro de la Mujer de Málaga.

Para la realización de este programa se dispondrá de dos psicólogas a tiempo parcial, y la colaboración de coterapeutas que realizarán funciones de supervisión del servicio.

El Servicio de Atención Psicológica se llevará a cabo en una jornada laboral de treinta y seis horas semanales, distribuidas de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de este Convenio. No obstante, esta distribución horaria tendrá carácter orientativo, pudiendo ser objeto de modificación, en función de la evaluación del programa, siempre que se mantenga el cómputo semanal mencionado.